

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

688 *BARCELONA*

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto: Concurso voluntario 121/2010 6.ª.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y CIF: Técnica y Servicio de Envasado, S.A., CIF A08853848.

Fecha del Auto de conclusión: 12 de noviembre de 2014.

Se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil Técnica y Servicio de Envasado, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140064893-1